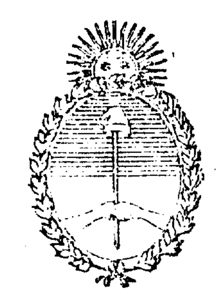
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 11 de octubre de 1982

NUMERO
25.023

AÑO XC

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA
DE INFORMACION
PUBLICA

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS
Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION
DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE
PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO





LEYES

ARTE DE CURAR

Modifícase la Ley Nº 17.132, que fija normas para el ejercicio de la medicina, odontología y actividades de colaboración de las mismas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de someter a consideración del Primer Magistrado el proyecto de ley adjunto, relacionado con las modificaciones propuestas a los Artículos 126, inciso b); 135; 140, parágrafo 3º, y 141 de la Ley número 17.132, que fija normas para el ejercicio de la medicina, odontología y actividades de colaboración de las mismas.

Las modificaciones propuestas tienden a elevar los montos máximos y mínimos de las multas por infracción a las disposiciones de dicha ley y sus normas reglamentarias, monto hasta el cual en caso de penas pecuniarias se exigirá su previo pago para interponer los recursos de nulidad y apelación y las que se refieren a la negativa del propietario, director o encargado del local a permitir la inspección del establecimiento, estableciéndose para los Artículos 126 y 140, la imposición de hasta el décuplo de aquel importe en caso de reincidencia.

Por otra parte, se arbitra una disposición que permitirá la modificación automática de los montos mínimos y máximos establecidos, con lo cual se tornará innecesaria la modificación periódica de las multas, estableciéndose asimismo, cuál será la autoridad que actualizará las mismas. Se funda la modificación propuesta en la necesidad de actualizar el monto de las multas, dado que los mismos no han sido modificados desde el año 1967.

Por lo expuesto, confiamos que el proyecto que se acompaña, merecerá la aprobación del Excelentísimo señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Horacio M. Rodríguez Castells
Jorge Wehbe

LEY Nº 22.650

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 126, inciso b) de la Ley Nº 17.132, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 126, inciso b). — Multa de un millón de pesos ($ 1.000.000) a cuatrocientos millones de pesos ($ 400.000.000), susceptibles de ser aumentada hasta el décuplo del máximo establecido, en caso de reincidencia".

19821011

ARTICULO 2º — Sustitúyese el artículo 135 de la Ley Nº 17.132, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 135. — Contra las resoluciones que dicten los organismos competentes de la autoridad sanitaria nacional, sólo podrá interponerse recurso de nulidad y apelación ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo y dentro del plazo fijado por el artículo 134, cuando se trate de penas de inhabilitación o clausura establecidas en el artículo 126, y en las penas pecuniarias, previstas en este último artículo y en el 140, previo pago del total de la multa".

ARTICULO 3º — Sustitúyese el artículo 140 de la Ley Nº 17.132, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 140. — Los inspectores o funcionarios debidamente autorizados por la autoridad sanitaria nacional, tendrán la facultad de penetrar a los locales donde se ejerzan las actividades comprendidas por la presente Ley durante las horas destinadas a su ejercicio".

"Las autoridades policiales deberán prestar el concurso pertinente a solicitud de aquellos para el cumplimiento de sus funciones".

"La negativa injustificada del propietario, director o encargado del local o establecimiento, lo hará pasible de una multa de diez millones de pesos ($ 10.000.000) a cien millones de pesos ($ 100.000.000), según sus antecedentes, gravedad de la falta y/o proyecciones de ésta desde el punto de vista sanitario".

"Los jueces con habilitación de día y hora, acordarán de inmediato a los funcionarios designados por los organismos competentes de la autoridad sanitaria nacional, la orden de allanamiento y el auxilio de la fuerza pública, si estas medidas son solicitadas por aquellos organismos".

ARTICULO 4º — Sustitúyese el artículo 141 de la Ley Nº 17.132, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 141. — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a actualizar, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, los montos de las sanciones de multas tomando como base de cálculo la variación semestral registrada al 1º de enero y al 1º de julio de cada año en el Indice de Precios al por Mayor —Nivel General—, que elabore el Instituto Nacional de Estadística y Censos o el organismo que lo reemplazare".

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Horacio M. Rodríguez Castells
Jorge Wehbe

FERIADOS NACIONALES

Institúyese como feriado nacional el día 12 de octubre.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado a fin de elevar a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se modifica la Ley Nº 21.329, en su artículo 1º al instituirse como feriado nacional el día 12 de octubre.

El instrumento proyectado tiene como fundamento la necesidad de patentizar el reconocimiento de la Nación Argentina ante la ayuda y solidaridad demostrada por los países de Hispanoamérica, en ocasión del reciente conflicto del Atlántico Sur, poniendo de resalto el vínculo que nos hermana.

También cabe destacar la estrecha relación que dicha circunstancia tiene con el origen común, que nos enraíza en la Madre Patria España.

Asimismo, debe ponerse de resalto que acogiendo la propuesta argentina a todos los países de América, formulada en 1918, la casi totalidad de los pueblos hispanoamericanos, y bajo la denominación de "Día de la Raza", "Día de la Hispanidad" o términos similares conmemoran el día 12 de octubre la efemérides que nos hermana.

Cabe hacer notar, además, la importancia que para el devenir de la humanidad tuvo el Descubrimiento de América, no sólo por la ampliación territorial del mundo hasta entonces conocido, sino también por la oportunidad histórica que se tradujo en la creación de un nuevo mundo, pletórico de ansias de paz, justicia y progreso.

Por último, se estima que la trascendencia del hecho histórico y la importancia de su recordación, justifican su inclusión como feriado nacional, no siendo por ende contrario al espíritu que animara al dictado de la Ley Nº 21.329.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston
Héctor F. Villaveirán

LEY Nº 22.655

Buenos Aires 8 de octubre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el Artículo 1º de la Ley Nº 21.329, por el siguiente, con vigencia a partir de la fecha de promulgación de la presente Ley:

"Artículo 1º — Establécense como días feriados y no laborables en todo el territorio de la Nación los siguientes:

FERIADOS NACIONALES

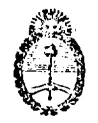
1º de Enero
Viernes Santo
1º de Mayo
25 de Mayo
20 de Junio
9 de Julio
17 de Agosto
12 de Octubre
25 de Diciembre

NO LABORABLES

Jueves Santo
8 de Diciembre."

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Héctor F. Villaveirán



DECRETOS

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Acéptase la renuncia de un Vocal del Directorio.

DECRETO Nº 834

Bs. As., 7|10|82

VISTO el Expediente Nº 1.663|82 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos por el cual tramita la renuncia presentada por el señor Coronel (R.) D. Luis Humberto Grandinetti, al cargo de Vocal en el Directorio del Comité Federal de Radiodifusión, en el que fuera designado por Decreto Nº 245 del 14 de mayo de 1981, para actuar en representación de la entonces Subsecretaría de Comunicaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Coronel (R.) D. Luis Humberto Grandinetti (M. I. número 4.045.618), al cargo de Vocal en el Directorio del Comité Federal de Radiodifusión.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Conrado Bauer
Llamil Reston

CONTRATOS

Autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, a renegociar, con cada uno de los titulares de los contratos de explotación de hidrocarburos, vigentes al 1º de octubre de 1982, precios y condiciones de los mismos.

Pautas generales.

DECRETO Nº 836

Bs. As., 7|10|82

VISTO el expediente Nº 692.021|82 del Registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que el incremento de la producción de hidrocarburos en el más breve plazo posible, constituye uno de los medios más idóneos y eficaces para mejorar la economía del país.

Que oportunamente se autorizó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, a revisar determinados contratos de explotación, atento a que el deterioro de las condiciones económicas de los mismos se vio reflejada en la disminución de la producción pronosticada.

Que dicha instrucción estaba referida a un cierto tipo de contratos, los llamados "con curva de producción comprometida".

Que previendo las demoras que podrían producirse en las tratativas, en julio de 1981 se decidió suspender parcialmente en tales contratos la aplicación de las disposiciones pertinentes en virtud de las cuales se aumenta o disminuye el precio por metro cúbico de petróleo crudo entregado, cuando tales entregas resultan superiores o inferiores a la producción comprometida, con el objeto de evitar que se acentuara la declinación en la producción de hidrocarburos.

Que un análisis más detenido de otros convenios, aconseja revisar todos los contratos de explotación de hidrocarburos actualmente vigentes, para lograr que la reactivación del sector se alcance en el menor tiempo posible.

Que la revisión de los contratos deberá constituir un instrumento apto para transformar contratos escasamente atractivos a la fecha, en nuevos acuerdos que incentiven la producción petrolera, en condiciones convenientes y razonables para las partes.

Que el número de los contratos que serán revisados torna prudente establecer pautas básicas para su renegociación, lo que no sólo facilitará la labor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, sino que además posibilitará la homogeneización de los mismos y el ulterior dictado de los decretos aprobatorios por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Que a efectos de unificar el procedimiento de revisión, se ha considerado equitativo para las partes, tomar una única fecha a partir de la cual tendrán vigencia los precios y condiciones que se convengan en los distintos contratos.

Que la continuidad de dichos contratos benefician significativamente a la economía nacional al sustituir las importaciones de combustibles por producción nacional.

Que sin embargo las finanzas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado no son favorecidas por dicha sustitución pues, debido a la contracción de los precios de venta de los combustibles líquidos en el mercado nacional, los precios que aquella paga por el petróleo extraído por los contratistas, con ser muy inferiores a la del producto importado resultan superiores a los que cobra la empresa estatal por su venta a destilerías, por lo que se hace necesario establecer una compensación que permita corregir esta situación.

Que el régimen de compensación que se propone resulta mucho menos oneroso para el Tesoro que el que actualmente aplica para el petróleo importado.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º. — Autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado a renegociar, ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, con cada uno de los titulares de los contratos de explotación de hidrocarburos, vigentes al 1º de octubre de 1982, los precios y condiciones de los mismos.

Art. 2º — La renegociación aludida en el artículo anterior, deberá realizarse con adecuación a las pautas detalladas en el Anexo Unico que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — Los precios y condiciones renegociados tendrán vigencia a partir del día 1º de octubre de 1982.

Art. 4º — El Tesoro Nacional resarcirá a la Sociedad del Estado de las erogaciones que deba afrontar con motivo de la vigencia de dichos contratos. A tal efecto autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, a compensar mensualmente contra el impuesto a los combustibles, Ley número 17.597, la diferencia entre los precios que se pacten como consecuencia del presente decreto y los precios de venta F.O.B. de los distintos tipos de petróleo crudo nacional fijados por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, cuando éstos sean inferiores.

Art. 5º — El Ministerio de Obras y Servicios Públicos elevará a consideración del Poder Ejecutivo Nacional los decretos individuales aprobatorios de la renegociación de contratos en un plazo máximo de noventa (90) días desde la publicación de este decreto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Conrado Bauer

ANEXO UNICO

PAUTAS GENERALES PARA LA RENEGOCIACION DE LOS CONTRATOS DE EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS VIGENTES AL 1º DE OCTUBRE DE 1982

1 — El objetivo básico es fortalecer la actividad productiva en el área petróleo, para lo cual se estimulará el incremento de la extracción de hidrocarburos. La consecución de ese objetivo justifica la renegociación de los contratos vigentes.

2 — La revisión debe tener por objeto adecuar contratos actualmente no atractivos en contratos que incentiven la producción petrolera, en condiciones convenientes y razonables para ambas partes.

3 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, determinará en cada yacimiento la producción inicial y la curva declinatoria que mejor se ajuste a la evolución de los mismos.

4 — De la misma manera Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, definirá una producción básica para cada yacimiento, sobre la base de la producción inicial y la declinación calculada, teniendo en cuenta la curva real histórica de producción de dichos yacimientos.

5 — El precio a abonar por la producción básica deberá constituir una compensación razonable que tenga en cuenta las características de cada yacimiento, el esfuerzo que las compañías han realizado en materia de inversión técnicamente justificada y las condiciones impuestas por las cláusulas contractuales originales.

6 — Se deben establecer los resguardos necesarios para desalentar el incumplimiento de las entregas de la producción básica.

7 — El precio que se fije para la producción excedente sobre la curva de producción básica definida deberá ser el necesario y suficiente para obtener un incremento de la producción mediante nuevas inversiones, compatibilizando las legítimas motivaciones de las empresas con los intereses de la economía nacional, y deberá ser fijado teniendo en cuenta las características del yacimiento y el cronograma de realización de esas futuras inversiones.

8 — El precio a abonar a cada contratista por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, por el petróleo excedente entregado de acuerdo con las cláusulas contractuales, no superará el sesenta por ciento (60 %) del valor internacional C.I.F. La Plata del petróleo importado equivalente, registrado para el último día del mes de la producción.

9 — La fórmula de ajuste de precios deberá ser representativa de la estructura de costos de las explotaciones, a fin de evitar —en la medida de lo posible— situaciones que alteren la ecuación económica de los contratos.

10 — Facúltase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, en la medida que esto lleve al éxito de las negociaciones, a confirmar las liquidaciones que se hubieren efectuado como consecuencia de la aplicación del Artículo 9º de los contratos emergentes de las licitaciones Nº 14-1042|76 a 14-1050|76 inclusive y en todo de acuerdo a las ins-

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

trucciones impartidas por la Subsecretaría de Combustibles mediante nota del 14 de julio de 1981.

11 — Con la suscripción de la Cláusula Adicional que contemple las modificaciones de precios y condiciones, el contratista deberá renunciar en forma expresa, a toda acción relativa a materias tratadas en la adecuación fundada en hechos anteriores a la fecha del Decreto del que forma parte este Anexo único.

FUERZAS ARMADAS

Convalídase la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Armada Nº 606/82, por la que se promueve al grado inmediato superior "post-mortem" a Personal Militar Superior y Subalterno, que ofrendó su vida con motivo de las acciones que se emprendieron por la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

DECRETO Nº 833

Bs. As., 7/10/82

VISTO lo resuelto por el señor Comandante en Jefe de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y lo establecido en el artículo 4º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Armada Nº 606 de fecha 9 de setiembre de 1982, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente Decreto, por la que se promueve al grado inmediato superior "post-mortem", en las fechas que en cada caso se indican, al Personal Militar Superior y Subalterno, que ofrendó su vida en cumplimiento del deber, con motivo de las acciones que se emprendieron por la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Julio J. Martínez Vivot.

RESOLUCION Nº 606

Bs. As., 9/9/82

VISTO lo informado por la Dirección General del Personal Naval, lo propuesto por el Estado Mayor General de la Armada y en uso de las facultades que le confiere el artículo 4º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de las acciones que se emprendieron por la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur el 2 de abril hasta el 14 de junio de 1982, ha fallecido Personal Militar Superior y Subalterno.

Que en defensa de la Patria, como máxima aspiración de marinos, comprometieron hasta sus propias vidas; y por tal merecen el reconocimiento de la Nación, por el sublime y supremo ejemplo de valor y subordinación en el cumplimiento del deber.

Que está probado que el señor Capitán de Corbeta D. Sergio Raúl Gómez Roca y el señor Guardiamarina D. Claudio Olivieri del Aviso A.R.A. Alferez Sobral, el señor Teniente de Corbeta D. Daniel Enrique Miguel de la Primera Escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque, el señor Teniente de Fragata D. Marcelo Gustavo Márquez de la Tercera Escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque, el Suboficial Segundo de Infantería de Marina Julio Saturnino Castillo del Batallón de Infantería de Marina Nº 5, el Cabo Segundo Comunicaciones Señalero Elvio Daniel Tonina del Aviso A.R.A. Alférez Sobral, el Cabo Segundo de Infantería de Marina Jorge Luis Sisterna, el Conscripto Clase 1962 Víctor Oscar Olavarría y el Conscripto Clase 1963 Ramón Edmundo Ordóñez de la Compañía de Ingenieros Anfibios, perdieron la vida como consecuencia de acciones de combate con el enemigo.

Que está comprobado que los fallecimientos ocurrieron en actos del servicio en defensa de la soberanía nacional.

Que dicho Personal Militar ha sido propuesto por sus respectivos Comandantes para ser ascendido "post-mortem" en consideración al carácter heroico de los actos que, individualmente o en ejercicio del mando, motivaron su muerte.

Que las causas antedichas configuran las circunstancias de mérito extraordinario previstas en el artículo 52 bis de la Ley para el Personal Militar Nº 19.101.

Por ello,

El Comandante en Jefe de la Armada Resuelve:

Artículo 1º — Promover al grado inmediato superior "post-mortem", al siguiente Personal Militar, en las fechas que se indican:

a. 3 de mayo de 1982: Capitán de Corbeta D. Sergio Raúl Gómez Roca, Guardiamarina D. Claudio Olivieri y Cabo Segundo Comunicaciones Señalero Elvio Daniel Tonina.
b. 25 de mayo de 1982: Teniente de Fragata D. Marcelo Gustavo Márquez.
c. 27 de mayo de 1982: Teniente de Corbeta D. Daniel Enrique Miguel.
d. 7 de junio de 1982: Cabo Segundo de Infantería de Marina Jorge Luis Sisterna.
e. 12 de junio de 1982: Suboficial Segundo de Infantería de Marina Julio Saturnino Castillo.
f. 14 de junio de 1982: Conscripto Clase 1962 Víctor Oscar Olavarría y Conscripto Clase 1963 Ramón Edmundo Ordóñez.

Art. 2º — Pase al Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) a sus efectos y archívese en la Secretaría General Naval.

Jorge I. Anaya

PERSONAL MILITAR

Apruébase la reglamentación del artículo 76, inciso 3º, de la Ley Nº 19.101.

DECRETO Nº 829

Bs. As., 7/10/82

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 19.101 - Ley para el Personal Militar, con la reforma introducida por la Ley Nº 22.511, establece que el personal comprendido en el artículo 76, inciso 3º, tendrá derecho a percibir por única vez una indemnización en la forma y condiciones que se determinen por reglamentación.

Que en consecuencia, resulta necesario dictar dichas normas reglamentarias, las que deberán ser de aplicación común para las tres Fuerzas Armadas.

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la reglamentación del artículo 76, inciso 3º, de la Ley Nº 19.101 —Ley para el Personal Militar— que como Anexo I forma parte del presente decreto.

Art. 2º — Dicha reglamentación tiene carácter de única y será de aplicación común para las Fuerzas Armadas.

Art. 3º — Los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas procederán a incorporar la reglamentación que se aprueba por el presente decreto a los restantes textos reglamentarios jurisdiccionales de la citada Ley Nº 19.101, adaptándola como resulte más conveniente a cada Fuerza y según la modalidad y organización de sus respectivos instrumentos reglamentarios.

Art. 4º — El mayor costo que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con los créditos asignados a cada jurisdicción.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Julio J. Martínez Vivot

Anexo I

REGLAMENTACION DE LA INDEMNIZACION POR DISMINUCION FISICA

1. **Personal superior y subalterno del Cuadro Permanente**

a. El personal superior y subalterno del Cuadro Permanente que sufra una inutilización no producida por actos del servicio, será pasado a situación de retiro obligatorio sin derecho a haber cuando no tuviere computados quince años simples de servicios militares, siempre que por el porcentaje de disminución que presentare no pudiere continuar prestando servicios en situación de actividad.

b. Dicho personal tendrá derecho a percibir una indemnización según el porcentaje de incapacidad que presentare y de acuerdo con la siguiente escala:

Por Ciento de Incapacidad	Cantidad de Haberes Mensuales
66 o más	35
60 a 65	31
50 a 59	26
40 a 49	21
30 a 39	16
20 a 29	10
10 a 19	7
1 a 9	3

c. La cantidad de haberes establecida en el punto anterior será incrementada según los años simples de servicios militares que acreditare el personal al momento en que pase a situación de retiro, de acuerdo con la siguiente escala:

Años Simples	Cantidad de Haberes Mensuales
Hasta 5	1
de 6 a 10	2
de 11 a 14	3

d. El personal que presente una incapacidad del sesenta y seis por por ciento (66%) o mayor, no incrementará la indemnización según los años simples de servicios militares que acreditare.

e. A los efectos de establecer los años simples de servicios militares, se tendrán en cuenta únicamente aquellos legalmente establecidos para determinar el derecho al haber de retiro.

f. La liquidación será efectuada por cada Fuerza tomando los valores vigentes al mes anterior al que se efectivice la percepción de la indemnización respectiva, correspondientes al haber mensual del grado de revista del personal de que se trata.

2. **Personal superior y subalterno del Cuadro de la Reserva (no procedente del Cuadro Permanente), alumnos y conscriptos.**

El personal superior y subalterno del Cuadro de la Reserva (no procedente del Cuadro Permanente), el de alumnos y conscriptos que como consecuencia de actos del servicio resultare con una disminución para el trabajo en la vida civil menor del sesenta y seis por ciento (66%), tendrá derecho a percibir una indemnización igual a la establecida en el punto 1.b., la que será liquidada en forma similar a lo prescripto en el punto 1.f.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento

DECRETO Nº 799 — Bs. As., 4/10/82. **Designar al funcionario Mayor (R) Alberto Antonio Alfonso, Director General de Cooperación Técnica Internacional, en carácter de Jefe de la Delegación, por la Secretaría de Planeamiento y al Secretario de Embajada María Teresa Kralikas, como miembro integrante de la Delegación, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para participar de la Reunión de Directores de Organismos Nacionales de Cooperación Técnica, que tendrá lugar en la República de Túnez - Africa, del 25 al 29 de octubre de 1982.**

DECRETO Nº 822 — Bs. As., 5/10/82. **La Delegación Argentina que asistirá a la XIIIª Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) que se llevará a cabo en la ciudad de**

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizadas y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70%) del arancel fijado en el artículo primero.

Washington (EE. UU.), entre los días 11 y 19 de octubre de 1982, estará compuesta por el señor Ministro de Educación Dr. Cayetano Antonio Licciardo como Jefe de la Delegación y el señor Secretario de Cultura Dr. Julio César Gancedo, en carácter de Jefe Alterno e integrada por los funcionarios: Dr. Luis Antonio Santalo y Profesores Dra. Rosa del Valle Quiroga de Corcuera y Hermes Vicente Pérez Madrid por el Ministerio de Educación y Teniente Coronel Mario Antonio Remetin y Licenciado Marcelo Pablo Camusso por la Secretaría de Planeamiento.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 792 — Bs. As., 1º|10|82. Autorízase la concurrencia del Ingeniero Osvaldo Héctor Segade, al curso de capacitación que sobre "Electrificación Ferroviaria" tendrá lugar en Japón entre el 6 de octubre y 11 de diciembre de 1982, incluido el tiempo que demandará su traslado al exterior y regreso.

DECRETO Nº 798 — Bs. As., 4|10|82. Autorízase la realización del viaje al exterior para asistir a la Undécima Reunión de los Comités de Construcción del Cable Submarino "Atlantis" que se llevará en la ciudad de Abidjan (Costa de Marfil), entre los días 25 al 29 de octubre de 1982, del Jefe de División (Interino) en la División Desarrollo y Coordinación Técnica-Gerencia de Servicios Internacionales, Ingeniero Héctor Castro de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa del Estado.

DECRETO Nº 810 — Bs. As., 4|10|82. Desígnase a los señores Coronel (R) Carlos Norberto Zone, Administrador General de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos y al funcionario de la misma, Licenciado Osvaldo Mario Giordano, para participar en la Exposición Filatélica de España y Europa ESPAMER'82 y el Congreso ESPAMER que tendrá lugar durante su transcurso, eventos que se llevarán a cabo entre el 11 y 13 de octubre del corriente año en la ciudad de San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 818 — Bs. As., 5|10|82. Apruébase la planta temporaria del Hospital Nacional de Pediatría Profesor Dr. Juan P. Garrahan, la que cubrirá los ejercicios financieros 1982 a contar del 1º de setiembre del corriente año hasta el 30 de setiembre de 1983. La planta que se aprueba caducará automáticamente a los noventa días de aprobarse la estructura orgánica del Hospital Nacional de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan.



RESOLUCIONES

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Adecuanse los requisitos de inscripción en los registros del citado Organismo. Modificación de las normas constitutivas del Capítulo I del Texto ordenado aprobado por Resolución Nº IJ-1.235|78.

RESOLUCION
Nº 165
Bs. As., 5|10|82

VISTO lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 21.740 y las normas contenidas en el Capítulo I del Texto Ordenado aprobado por Resolución número IJ-1235|78 con las modificaciones introducidas por las Resoluciones Nros. J-106|79, J-320|79, J-757|59 y J-786|79, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar a las actuales circunstancias económicas los requisitos de inscripción en los registros del Organismo establecidos por las citadas disposiciones;

Que a esos efectos debe tenerse en cuenta, fundamentalmente, el volumen operativo de los obligados a cumplimentarlos y las características de las actividades que desarrollan;

Que asimismo corresponde prever aquellos casos en que luego de obtenido su registro los incriptos aumentan considerablemente sus operaciones y, por consiguiente, deben necesariamente contar con un patrimonio neto acorde con la magnitud de su giro comercial;

Que, en consecuencia es indispensable arbitrar los medios que faciliten las tareas de control que en ese aspecto debe efectuar el Organismo.

Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 196|82,

El Interventor
en la Junta Nacional de Carnes
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse las normas constitutivas del Capítulo I del Texto ordenado aprobado por Resolución número IJ-1235|78, de la siguiente forma:

1. Incorpóranse a continuación del inciso a) del apartado 1-1-1-1 los siguientes párrafos:

   La Gerencia de la Junta Nacional de Carnes a cargo del otorgamiento de las inscripciones podrá exigir un certificado de supervivencia, vigencia o similar, a las sociedades que soliciten inscripción o que ya estuvieren inscriptas, expedido por la Inspección General de Personas Jurídicas o por el Organismo de contralor correspondiente a la jurisdicción de que se trate. Igual temperamento adoptará con las sociedades cooperativas.

   La falta de presentación del aludido certificado o las observaciones que en el mismo consten respecto de los estados contables faltantes y|o comunicaciones societarias no cumplidas, podrá determinar el no otorgamiento de la inscripción o, en su caso la suspensión de la inscripción acordada ; hasta tanto la sociedad regularice su situación.

2. Sustitúyese el inciso b) del apartado 1-1-1-1 por el siguiente:

   b) Acreditar un capital mínimo integrado de $ 200.000.000 que surja de libros rubricados; mediante balance auditado certificado por contador público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda.

   Cuando se trate de hacienda bovina deberán acreditar un capital de $ 200.000.000 por cada 100 cabezas o fracción que declaren como faena mensual al solicitar su inscripción requisito que se hace extensivo a los ya inscriptos como condición necesaria para conservar su registro que se dará por cumplido si acreditan poseer un patrimonio neto (deducidos los aportes pendientes de integración en el caso de sociedades) que satisfaga la relación faena-capital integrado exigido y que pueda ser verificado a través de sus registros contables.

3. Reemplázase el inciso d) del apartado 1-1-1-1 por el siguiente:

   d) Cumplimentar planilla demostrativa del estado de libros de comercio exigidos y su rubricación, que se agrega como Anexo de la presente Resolución, incluyendo los auxiliares que requiera el sistema de contabilidad adoptado.
   La falsedad en los datos consignados en la citada planilla o la falta de presentación de los libros detallados y|o de la pertinente documentación respaldatoria dentro de las setenta y dos 72) horas de ser requeridos por funcionarios del Organismo, determinará sin más trámite la suspensión de la inscripción acordada sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar.
   La pérdida, sustracción o destrucción de los libros exigidos y|o documentación respaldatoria de sus registros deberá ser fehacientemente acreditada y denunciada de inmediato ante esta Junta, al igual que su reposición.

4. Incorpórase como inciso i) del apartado 1-1-1-1 el siguiente:

   i) Acreditar inscripción ante la Dirección General Impositiva, Impuesto al Valor Agregado.

5. Reemplázase el texto del apartado 1-1-1-4 por el siguiente:
   Los propietarios de plantas faenadoras de ganado y de establecimientos habilitados para preparar carne con destino a exportación, están exentos de cumplimentar los requisitos relativos a acreditación de capital.

6. Reemplázase el inciso a) del apartado 1-1-3-1 por el siguiente:

   a) Cumplimentar lo establecido en el apartado 1-1-1-1 incisos a), b) primer párrafo, c), d), e), f), g); h) e i).
   Cuando se trate de hacienda bovina el capital mínimo a acreditar en las condiciones previstas en el primer párrafo del inciso b) del apartado 1-1-1-1 será de $ 200.000.000 por cada 100 cabezas o fracción que declaren como faena mensual al solicitar su inscripción. Si posteriormente incrementan el volumen de faena declarado, sus registros contables deberán reflejar un patrimonio neto (deducidos los aportes pendientes de integración en el caso de sociedades) que satisfaga la relación faena-capital integrado exigido, como condición necesaria para mantener vigente su registro.

7. Sustitúyese el importe de 70.000.000 pesos por el de $ 200.000.000 en los apartados 1-2-3-1 inc. b) y 1-7-4-3.

8. Incorpórase como inciso f) del apartado 1-5-1-1-, el siguiente:

   f) Los arrendatarios de mataderos deberán acreditar un capital mínimo integrado de $ 200.000.000 que surja de libros rubricados, mediante balance auditado certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda.
   Cuando sacrifiquen ganado bovino el capital mínimo a acreditar se incrementará en $ 200.000.000 por cada 1000 cabezas o fracción que declaren como faena mensual al solicitar su inscripción. Si posteriormente acrecientan el volumen de faena declarado, sus registros contables deberán reflejar un patrimonio neto (deducidos los aportes pendientes de integración en el caso de sociedades) que satisfaga la relación faena-capital integrado exigido para mantener vigente su registro.

9. Sustitúyese el segundo párrafo del apartado 1-10-9 por el siguiente:
   Se consideran requisitos mínimos los previstos en el apartado 1-1-1-1 incisos a); b); c); d); e i); para los matarifes abastecedores y los señalados en los incisos a); b) primer párrafo; c); d) e i) de ese mismo apartado y en el apartado 1-1-3-1 inciso a) segundo párrafo para los Consignatarios Directos.

10. Reemplázase el texto del apartado 1-10-11 por el siguiente:

    Las sociedades cooperativas deberán presentar copia en legal forma de sus estatutos inscriptos en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa,

Art. 2º — Las personas y entidades que a la fecha de la presente resolución estuvieren inscriptas o con inscripción en trámite; en el carácter de Matarife Abastecedor de ganado bovino; procederán a confeccionar al 31 de diciembre de 1982 un balance auditado certificado por contador público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda, del que surja que cuentan con el patrimonio neto necesario para mantener vigente su inscripción, de conformidad con lo establecido en las disposiciones precedentes referidas a dicha actividad.

El aludido balance deberá encontrarse a partir del 1-2-83 en el domicilio declarado en el expediente de inscripción y será presentado a requerimiento de los inspectores del Organismo.

Art. 3º — Dadas las especiales características de la actividad de Consignatario Directo y hasta tanto se establezcan otros requisitos en estudio, las personas y entidades ya inscriptas, que superen su promedio mensual de faena de ganado bovino que resulte de considerar las efectuadas en todos los establecimientos utilizados, dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de la presente resolución para mantener vigente su inscripción deberán acreditar a través de su registros contables un patrimonio neto similar al exigido a los nuevos inscriptos; por cada 100 cabezas o fracción de incremento de faena mensual.

Si dentro del lapso indicado no se hubieren realizado operaciones o el promedio mensual de faena no excediere las 100 cabezas; se considerará ésta última cifra como promedio mensual a los efectos de lo exigido en el párrafo anterior.

Los titulares de inscripciones en trámite deberán ratificar el volumen mensual de faena de vacunos declarado y acreditar un patrimonio neto que guarde relación con el mismo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis E. Garat

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Acéptase la renuncia al cargo de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal - Fiscalía Nº 21.

RESOLUCION
Nº 404
Bs. As., 30|9|82

VISTO el expediente Nº 49.861|82 del registro de este Ministerio y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 19, inciso 4) de la ley Nº 22.520;

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Roberto Antonio Ribas (Mat. Nº 4.530.540), al cargo de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal - Fiscalía Nº 21.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lennon

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TARIFAS

Modifícase el punto 1.2.1. Actualización de Valores de la Resolución JNG Nº 22.549.

RESOLUCION
Nº 23.416
Bs. As., 6|10|82

VISTO la resolución "JNG" Nº 22.549 que aprobó el Reglamento Tarifario que rige a partir del 1º de noviembre de 1981 y sus complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que el punto 1.2.1. Actualización de Valores del régimen de facturación de la mencionada resolución, establece que las tarifas serán abonadas en pesos en base al dólar estadounidense correspondiente al cierre del día anterior de la fecha de facturación.

Que últimamente el valor del dólar estadounidense se ha visto afectado por derechos de exportación y pautas en materia cambiaria, y por lo tanto conviene tener en cuenta estas circunstancias en el régimen de facturación a fin de contemplar en el punto 1.2.1. régimen de facturación las situaciones cambiantes que puedan producirse.

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
en uso de las atribuciones del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Modificar el punto 1.2.1. Actualización de Valores de la resolución "JNG" Nº 22.549 por el siguiente texto:

"Las tarifas establecidas en el presente cuerpo tarifario serán abonadas en pesos en base al valor del dólar estadounidense correspondiente al cierre del día anterior a la fecha efectiva de facturación, de acuerdo al "tipo de cambio efectivo", neto de derechos si los hubiere, para los distintos productos que surjan de las disposiciones que adopte el Ministerio de Economía y el Banco Central de la República Argentina".

"Las tarifas por servicios que no guarden relación con productos, serán convertidas tomando en cuenta el valor resultante para el trigo".

Art. 2º — Idéntico criterio se aplicará para la liquidación de las diferencias de calidad.

Art. 3º — Derógase el artículo 3º de la resolución "JNG" Nº 23.053.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Por tres días: La E.N.Tel. ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos automotores de su propiedad, que se encuentran en condición de rezago.

Los lotes serán exhibidos de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, en: dependencias de La Plata, Gonnet, City Bell, Merlo, Pergamino, Lincoln, Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires y en Gral. Pico, Pcia. de La Pampa.

El remate se realizará el día 22 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, en el Salón del Teatro Lozano, calle 11 Nº 676, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor.

e. 7|10 Nº 7.066 v. 11|10|82

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Firmas Inscriptas

Número de inscripto	Razón Social	Domicilio
652-1	Alsur S.R.L.;	Av. L. N. Alem 651, 5, 1001 Capital Federal.
1454-0	Po Internacional S.R.L.;	Av. R. Sáenz Peña 1110, 1035 Capital Federal.
1541-5 *	García y Cía. S.R.L.;	Vto. 31|1|1983. Perú 490, 1067 Capital Federal.
2349-3 *	Promociones Sarco S.C.A.;	Vto. 27|2|1983. Corrientes 1250, 8, C, 1043 Capital Federal.
3210-7	Arango Rebollar, José Manuel;	Piedras 113, 1, 1070 Capital Federal.
4316-8	Lerca S.C.A.;	Thorne 596, 1406 Capital Federal.
4317-6	Ortelli Hermanos S.A.;	Av. Belgrano 2933, 1209 Capital Federal.
4719-8	Munex S.R.L.;	Juan F. Segui 4676, 04, 9, 1406 Capital Federal.
6315-0	Indiantil S.A.C.I.;	Chacabuco 532, P.B., 1069 Capital Federal.
6403-8	Francital S.A.I.C.;	Culpina 3559, 1437 Capital Federal.
7029-7 *	Intemec S.A.;	San Martín, 2130, 3400 Corrientes, Corrientes.
7042-4 *	Formular S.R.L.;	Bogota 74, 1405 Capital Federal.
7206-0	Gibor S.A.;	Avda. Corrientes 1132, 7, 1043 Capital Federal.
7640-6	Los Dos Ases - Kurt Haase S.R.L.;	Andonaegui 1247, 1427 Capital Federal.
7727-5	Coopner Coop. de Prov. Const. y Créd. para el Aut. Ltda.;	Avda. del Trabajo 5493, 1439 Capital Federal.
9622-9 *	Roma Depor. de Eleusippi y Cía. S.R.L.;	Independencia 3124, 1425 Capital Federal.
10901-0	Cemento Premoldeado S.A.C.I.F.I.;	Ruta 25 y Calle 5 s|n, 2 P, 1669 Del Viso, Buenos Aires.
11959-8	Droguería Cicarelli S.R.L.;	Benielli 413, 2200 San Lorenzo, Santa Fe.
12097-9	West Argentina S.A.C.I.;	Av. Ader 2811, 1605 Munro, Buenos Aires.
12286-6 *	Transdatos S.A.;	Vto. 3|3|1983; Perú 658, 2, D, 1068 Capital Federal.
12292-0	Don Enrique S.R.L.;	Defensa 914, 1065 Capital Federal.
13100-8	Azucol S.A.;	Av. Amancio Alcorta 2862, 1437 Capital Federal.
13375-2	Metal Service S.A.;	Rivadavia 986, 1002 Capital Federal.
13725-1	Ertec S.A.;	Diagonal 31, 2840, 1651 San Andrés, Buenos Aires.
13862-2	Sanatorio Güemes S.A.;	Córdoba 3933, 1188 Capital Federal.
13893-2	Di Leva, Miguel;	Cotagaita 2255, 1704 Ramos Mejia, Buenos Aires.
14265-4	Distribuidora Lima S.R.L.;	Bdo. de Irigoyen 92, 1072 Capital Federal.
15604-3 *	Ascensores Camel S.R.L.;	Vto. 9|3|1983. 25 de Mayo 375, 5, 502, 1002 Capital Federal.
15901-8	Peyras, Manuel Martin;	México 846, 1097 Capital Federal.
17678-8 *	Ingeniería Tauro S.A.I.C.I.F.;	La Rioja 301, 1214 Capital Federal.
19230-9 *	Marpe S.A.;	Cachí 1204, 1437 Capital Federal.
20098-0 *	Mazzoni, Enrique Alfredo;	Amenabar 691, 5, B, 1426 Capital Federal.
20273-8	Roux, Pedro Antonio,	Terrada 2562, 1417 Capital Federal.
20559-1	Industrias Solano S.A.;	Av. Don Bosco 4426, 1754 San Justo, Buenos Aires.
21127-3 *	Impresiones Gráficas Tabare S.A.I.C.;	Erezcano 3158, 1437 Capital Federal.
21148-6	Suyfer S.R.L.;	Estados Unidos 4131, 1228 Capital Federal.
21372-1	Miguel Calderón e Hijos S.A.;	Las Heras 399, 5850 Río Tercero, Córdoba.
21380-2 *	Delta Prov S.A.;	Cazón 169, 1, 1648 Tigre, Buenos Aires.
21386-1	Iricibar, Benjamin Fernando;	Vto. 6|3|1983. Belgrano 285, 1642 San Isidro, Buenos Aires.
21492-2 *	Alcer, Juan Carlos;	Vto. 14|3|1983. Viamonte 1454, 1, H, 1055 Capital Federal.
21502-3	Centro Electro Automotor S.R.L.;	Libertad 151, 5000 Córdoba, Córdoba.
21519-8 *	Burani S.R.L.;	Giribone 555, 1870 Avellaneda, Buenos Aires.
21690-9 *	Logotec S.R.L.;	Baunnes 2288, 2, B, 1431 Capital Federal.
21761-1 *	Parsol Laboratorios S.A.;	Magallanes 1060, 1166 Capital Federal.
21808-1	Giorgi S.A.;	Bv. Independencia 604, 2123 Fuentes, Santa Fe.
21845-6	Floor Service S.A.;	Pirovano 275, 1437 Capital Federal.
21894-4 *	Escrikal S.R.L.;	Avda. Militar 4185, 1702 Ciudadela, Buenos Aires.
21948-7 *	Comex C.I.F. S.R.L.;	Perú 84, 1067 Capital Federal.
21950-9 *	Equipar Médica S.A.;	Perú 375, 1067 Capital Federal.
21964-9 *	Cotenor S.A.;	Vto. 10|3|1983. L. N. Alem 424, 1003 Capital Federal.
21966-5 *	Abastecedora Las 6 Marías S.A.;	Vto. 16|2|1983. Tucumán 1427, 5, 1050 Capital Federal.
22004-3	Rotau S.R.L.;	Vto. 26|2|1983. García Merov 1173, 1640 Martínez, Buenos Aires.
22057-4 *	Industrias Químicas Mebomar S.A.I.C.F.I.;	Gral. Urquiza 1164, 1221 Capital Federal.
22117-1	Apron S.R.L.;	Conde 816, 1426 Capital Federal
22130-9	Mazorka S.A.C.I.;	Cramer 4453, 1429 Capital Federal.
22132-5	Lácteos Litoral S.A.;	3260 Col. Perfección, Entre Ríos.
22259-3	Electrónica Search S.R.L.;	Vto. 8|3|1983. Roseti 1623, 1427 Capital Federal.
22297-6	José Huerta y Cía. S.R.L.;	Vto. 24|2|1983. Piedras 1664, 1140 Capital Federal.
22326-3	Disthesa S.A.;	Av. San Martín 7083, 1419 Capital Federal.
22347-6	Electrotecnia Brohms S.R.L.;	Vto. 8|3|1983. Lascano 3328, 1417 Capital Federal.
22356-5	Transportes Andreani S.A.;	Buenos Aires 4750, 2170 Casilda, Santa Fe.
22402-2	Pagano y Cía. S.R.L.;	Castro Barros 136, 1178 Capital Federal.
22410-3	Mantelplast S.A.C.I.;	Avda. San Martin 1163, 1704 Ramos Mejia, Buenos Aires.
22458-8	Telimper S.A.C. e I.;	M. Leguizamón 3659, 1439 Capital Federal.
22462-6 *	Organización Rafer S.R.L.;	Maza 518, 1220 Capital Federal.
22472-3	Gomerías Montecarlo S.A.	Vto. 24|2|1983; Calle 520, 826, 1900 La Plata, Buenos Aires.
22475-8	Senra S.R.L.;	Entre Ríos 2284, 2000 Rosario, Santa Fe.
22481-2	Aboitiz, Pedro;	Vto. 24|2|1983. Carlos Calvo 425, 10, B, 1102 Capital Federal.
22487-1	Bernardo Bertín S.R.L.;	Río Bamba 436, 3, 6, 1025 Capital Federal.
22490-1	Creon S.A.C.I.F.I.A.;	Barzana 1725, 1431 Capital Federal.
22492-8	Armetal Industria Argentina de Metales S.A.;	R. Panamericana km. 32-3, 1617 Gral. Pacheco, Buenos Aires.
22493-6	I.Z.A. Industrias Zemelman Americanas S.A.I.C.;	José León Suárez 2440, 1440 Capital Federal.
22494-4	El Cisne S.R.L.;	Av. Sáenz 831, 1437 Capital Federal.
22495-2	Ascensores Astor S.R.L.;	Vto. 26|2|1983. Osvaldo Cruz 2505, 1293 Capital Federal.
22516-9	Danzas Argentina S.A.;	Av. Corrientes 456, 14, 1366 Capital Federal.
22526-6	Metalúrgica Kysmar S.A.I.C.;	Calle 22, 3331, 1650 San Martín, Buenos Aires.
22533-9	Soimet S.A.I.C.I.;	Belgrano 2445, 1870 Avellaneda, Buenos Aires.
22539-8	Leea S.A.I.C.;	Avda. del Tejar 4335, 1430 Capital Federal.
22540-1	Naftal, Guillermo;	Vto. 8|3|1983. Espinosa 2040, 1416 Capital Federal.
22543-6	Asfalsud S.A.I.C.F.I. de Importación y Exportación;	25 de Mayo 362, 1002 Capital Federal.
22546-0	Redinter S.A.;	Vto. 2|3|1983. Junta 3549, 1406 Capital Federal, Buenos Aires.
22550-9	Distribuidora Deluca S.A.;	Vto. 8|3|1983. San Martín 439, 1359 Capital Federal.

Número de inscripto	Razón Social	Domicilio
22552-5	Muebles del Sud S.A.I.C.I.; Piedras 930, 1070 Capital Federal.	
22556-8	Pescamar S.A.C.I. y F.; Calle 115, 432, 1900 La Plata, Buenos Aires.	
22557-6	Angel O. Chiappe e Hijos S.R.L.; Cosquín 1273, 1408 Capital Federal.	
22559-2	Brumax S.A. Consultora y de Administraciones; Pueyrredón 860, 9, 1032 Capital Federal.	
22562-2	Productos Lácteos Altamirano S.A.: Asamblea 1354, 1406 Capital Federal.	
22564-9	Hornes e Hijos S.A.; Añasco 2163, 1416 Capital Federal.	
22567-3	Atalplastic S.A.; José L. Suárez 3053, 1440 Capital Federal.	
22571-1	Propato Hnos. S.A.I.C.; Rodríguez Peña 2045, 1676 Santos Lugares, Buenos Aires.	
22584-3	Computervisión de Argentina S.A.: Esmeralda 345, 1035 Capital Federal.	
22602-5	Collazo, Luis Adolfo; Anchorena 1930, 1636 Olivos, Buenos Aires.	
22630-0	Lotus S.A.C.I.I.F. y A.; Tucumán 340, 3, 10, 1049 Capital Federal.	
22631-9	Kreion S.R.L.; Vto. 24 2|1983. Pueyrredón 1316, 1118 Capital Federal.	
22634-3	Limpiacc S.R.L.: Vto. 1|3|1983; Gral. César Díaz 2910, 1416 Capital Federal.	
22643-2	Empresa de Salvamento y Buceo Almirón y Cía. S.R.L.; Necochea 1415, 1158 Capital Federal.	
22647-5	Adm. Aseguradores de Aeronavegación S.A.C. y M.; Suipacha 280, 2, 1008 Capital Federal.	
22655-6	Juan Benito Cu Ado S.A.I.C.F.I.A.; Moreno 1628, 1093 Capital Federal.	
22657-2	Intermec Instalaciones Termomecánicas S.R.L.; Belgrano 829, 1092 Capital Federal.	
22660-2	Saverio Helados S.A.; San Juan 2816, 1232 Capital Federal.	
22665-3	Ingcoma S.A.; Ruta 237 km. 1400, 8315 P. del Aguila, Neuquén.	
22680-7	Econiad Construcciones Portuarias S.A.; Tacuarí 32, 12, 1071 Capital Federal.	
22685-8	Néstor Hugo Mayou y Compañía S.R.L.; Vto. 6|3|1983. J. V. González 1414, 1407 Capital Federal.	
22686-6	Sidcrval S.A.; Vto. 27|2|1983. Balcarce 244, 5, B, 1064 Capital Federal.	

Total Registros Leídos: 8.315.
Total Registros Grabados: 8.315.
* Firmas inscriptas las que modifican algunos "aspectos" de su inscripción.

e. 11|10 Nº 7.136 v. 11|10|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3109|61 y su reglamentación conexa.

Expte. Nº 1343|82

Nombre de la empresa "Tandilense" S.A.C.I.F.I. y de F. Línea 152.

Domicilio: E. Ramseyer 1457|65, Olivos, Pcia. de Buenos Aires.

Clase de Servicio: Transporte de pasajeros.

Itinerario: Prolongar el recorrido de los servicios que realiza entre La Boca (Capital Federal) y Estación Bartolomé Mitre (F.C.G. Mitre), en el Partido de Vicente López, de acuerdo al siguiente detalle: desde Capital Federal: su ruta, Avda. Maipú, Capitán Bermúdez, Tucumán, Carlos Gardel Ignacio Warnes, José Ingenieros, (terminal en garaje). Regreso: Capitán Bermúdez, Avda. Maipú, su ruta.

Aumento de Parque Móvil: 11 vehículos.

$ 920.000.— e. 11|10 Nº 28.028 v. 11|10|82

MINISTERIO DE TRABAJO

Síntesis de estatutos confeccionados de conformidad con la Res. 195|81 de la Dirección General de Asociaciones Profesionales.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA DE RIO CUARTO

Texto sintetizado conforme lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley 22.105, Artículo 20 del Decreto Reglamentario Nº 640|80 y de la Resolución D.N.A.P. Nº 195|81 - Capítulo I.

DEL NOMBRE, CONSTITUCION Y DOMICILIO

Artículo 1º — En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, se constituye la Asociación de Trabajadores de la sanidad Argentina de Río Cuarto, que agrupará a los Trabajadores que se desempeñan en: Hospitales, Sanatorios y Clínicas particulares; Laboratorios: Químicos, Biológicos y de Análisis, y Droguerías en general, se excluye de este agrupamiento al personal jerarquizado que tenga a sus órdenes personal subordinado y facultades de aplicar sanciones por sí, con domicilio legal en calle Cabrera novecientos treinta, de la Ciudad de Río Cuarto. Tendrá como zona de actuación los departamentos: Río Cuarto, General Roca, Roque Sáenz Peña y Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, constituyendo una Asociación Gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Capítulo III
DE LA COMISION DIRECTIVA

Artículo 9º — La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de doce miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General; Secretario Adjunto; Secretario Gremial; Tesorero; Protesorero; Secretario de Prensa y Actas; Secretario de Asistencia Social, Previsión y Cultura y cinco Vocales titulares. Habrá además cinco Vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. El mandato de los mismos durará tres años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

e. 11|10 Nº 7.141 v. 11|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
RESOLUCION Nº 250

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982.

Visto lo dispuesto en el artículo 38 y 103 de la Ley 20.337, y

Considerando:

Que las normas legales en vigencia no especifican el detalle de los datos a contener por el libro de Registro de Asociados.

Que la Décima Reunión Nacional de Funcionarios en Materia Cooperativa formuló la recomendación de que el libro antes mencionado detalle la información que vincula al asociado con la cooperativa en el aspecto institucional.

Que de acuerdo a lo previsto en los artículos 105 y 106 de la Ley Nº 20.337 este Instituto es competente para dictar reglamentaciones en materia cooperativa.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 3.490|77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa

Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de julio de 1982, las cooperativas individualizarán a sus asociados haciendo constar en el Registro previsto en el artículo 38 de la Ley 20.337 los siguientes datos: Número de asociado, nombre y apellido documento de identidad, domicilio, fecha de ingreso con indicación de la fecha de la resolución y del órgano que la emitió número de cuotas sociales suscriptas e integradas y en caso de corresponder, fecha y causa del egreso.

Artículo 2º — A partir del 1º de enero de 1983 los libros de Registro de Asociados que se presenten para su rubricación deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

José Diego Castro Pueyrredón.

e. 11|10 Nº 7.137 v. 14|10|82

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Emplázase por treinta días a los titulares de expedientes administrativos radicados en el archivo con numeración comprendida entre 4.642.677 al 4.644.847, iniciados ante Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos a retirar y|o a presentar solicitud de retiro de documentación de su interés en Moreno 2037, Capital Federal. Vencido término se procederá a su destrucción.

e. 11|10 Nº 7.138 v. 13|10|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Ref. Nota Esp. G.GP. Nº 010|82

Cita en los términos de la Ley 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

SOLIS, Pedro
L.E. Nº 18.645 - Clase 1900.

e. 11|10 Nº 7.139 v. 18|10|82

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nos. 679.985|988, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 e. 1º|10 Nº 26.058 v. 1º|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 657.081, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 1.124.191, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.650.000 e. 13|9 Nº 22.846 v. 13|10|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nros. 1.330.591 y 1.330.594, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 6|10 Nº 26.562 v. 5|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ALVAREZ, Juan Carlos
ALANIZ, Carlos Santiago
BALDERRAMA, Félix Agapito
CALLEJAS, Hesmeregildo
CANNARELLA, Antonio Juan
CARDOZO, Rubén
GUZMAN, Juan Carlos
IBACETA, José Raúl
OEXMER, Jorge Roberto
OLATE, Héctor
VELIZ, Judio Armando
HERRERA, Roberto Manuel

e. 7|10 Nº 7.062 v. 21|10|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AGUILAR, Aníbal Reinaldo
ARCE, Ramón de Jesús
DORSCH, Juan Carlos
ETCHEVERRY, Martín Roque
GALVAN, Antonio
RODRIGUEZ, Hortensio Guillermo
LOPEZ, Francisco Eduardo
MRAVICIE, Antonia Dominga
OLMOS, Toribio
PRATTI DE SASSO, Elena Beatriz
MOREL, Epifanio
GOMEZ, Santa

e. 1º 10 Nº 6.867 v. 15|10|82

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 19 de octubre de 1982.

Licitación Nº 116
Expediente Nº 20.524
"Materiales electrónicos para mantenimiento de equipos radioquímicos".
Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 117
Expediente Nº 20.525
"Máquina enfriadora para equipo liofilizador de producción de radiofármacos".
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 118
Expediente Nº 20.526
"Lavadora extractora y secador rotativo".
Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 11|10 Nº 7.097 v. 13|10|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 73|82
Expte. Nº E - 3.360|82

Licitación Pública para el día 15 de octubre de 1982, 15 horas.

Por la provisión de: Equipo de respiración autónomo.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles, de 8 a 12 horas, o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 11|10 Nº 7.098 v. 13|10|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 46|82
Expediente Nº A - 2.259

Licitación Pública para el día 21 de octubre de 1982.

"Tornillos, tuercas y arandelas".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516 (1429), Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 11|10 Nº 7.099 v. 13|10|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.114

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1982 a las 11 horas, a efectos de contratar el servicio de limpieza de la Casa de Gobierno.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P. B., Buenos Aires, previo pago de la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15 horas.

En el lugar y día indicados se procederá a la apertura del sobre Nº 1 de la licitación.

e. 11|10 Nº 1.100 v. 27|10|82

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 21|82

Apertura: 21|10|82.
Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de rollos para grabación de 1" formato "C" de 1 hora de duración.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

$ 360.000 e. 11|10 Nº 27.397 v. 14|10|82

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 22|82

Apertura: 26|10|82.
Hora: 10.30.
Detalle: adq. de rollos para grabación de 1" formato "C" de 1½ hora de duración.
Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

$ 360.000 e. 11|10 Nº 27.398 v. 14|10|82

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 20|82

Apertura: 19|10|82.
Hora: 10.30.
Detalle: adq. de set de tubos plumbicones.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

$ 315.000 e. 11|10 Nº 27.400 v. 14|10|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 28 de octubre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Delegación Córdoba, sita en Hipólito Yrigoyen 493, Pcia. de Córdoba (donde se podrá solicitar pliego de bases y condiciones e informes, como así también en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 150|82, Ley 13.064, "Para la construcción de cercos perimetrales y terminaciones en las viviendas de servicio de la Delegación Córdoba, solicitada por la División Inmuebles".

Presupuesto oficial: $ 733.586.009.
Valor del pliego: $ 734.000.

e. 11|10 Nº 7.101 v. 18|10|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de noviembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas, para la licitación pública Nº 152|82, "Para la adquisición de caprícho para encuadernación, papel obra, etc., solicitado por la División Talleres Gráficos".

Presupuesto oficial: $ 2.000.000.000.

e. 11|10 Nº 7.102 v. 21|10|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María - Córdoba
Licitación Pública Nº V - 01|82

Fecha de apertura: 1º de noviembre de 1982 a las 10 horas.

Por el arrendamiento de: Fracciones de campo de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" que suman 105 (ciento cinco) hectáreas.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba, Oficina de Ventas.

Valor del pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).

e. 11|10 Nº 7.103 v. 21|10|82

EJERCITO ARGENTINO BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121
Licitación Pública Nº 5|82

Obra: Avenida Urbana Blas Parera, Zona Norte.

Provisión a pie de obra de cemento portland artificial mormal en bolsas de 50 kg.

Presupuesto oficial: $ 1.114.965.000.

Fecha de apertura: 11 de octubre de 1982. Hora: 10.

Valor del pliego: $ 1.120.000.

Lugar de apertura: Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Av. M. Candioti 4233, Santo Tomé (SF). C.P. 3016.

Venta de pliegos e informes: Servicio de Finanzas del B. Ing. Cons. 121, Tel. 70250.

e. 11|10 Nº 7.104 v. 11|10|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de Ampliación y Remodelación de la Sucursal Boedo (CF).

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3er. piso, Capital.

Retirar la documentación en la citada Dependencia.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

e. 11|10 Nº 7.105 v. 15|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.759|82

Llámase a Licitación Pública Nº 19.041, para la provisión e instalación de un equipamiento telefónico múltiple, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1982 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 11|10 Nº 7.106 v. 13|10|82

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 101|82
Expediente Nº 311-000488-82-6

Llama a Licitación Pública Nº 101|82, para el día 21 de octubre de 1982, a las 11 horas, para contratar la adquisición de útiles para oficinas.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones - Avda. San Martín 430 - 2º piso - Of. 202 - Mza., en el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

e. 11|10 Nº 7.112 v. 13|10|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 50|82

Llámase a Licitación Pública Nº 50|82. Llámase a Licitación Pública Nº 50|82, cuya apertura se fija para el día 25 de octubre de 1982 a las 10 horas, para la compra de material laboratorio, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce, Km. 73.5 Ruta Nacional 226 - Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada (Sección Compras y Suministros) donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e. 11|10 Nº 7.111 v. 13|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 82|82
Expte. Nº 6.808|82

Llámase a Licitación Pública para el día 22 del mes de octubre de 1982 a las 17.30 horas, para la adquisición de resmas de papel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 11|10 Nº 7.107 v. 13|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 35|82 para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado exclusivamente al personal que presta servicios en la Playa de Camiones El Saladero de esta Junta Nacional de Granos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I-Pto. Ingeniero White (Prov. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1982 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 11|10 Nº 7.108 v. 13|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 34|82, para la reimpresión de formularios varios.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1982 a las once horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 11|10 Nº 7.109 v. 13|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Invítase al segundo llamado de la Licitación Pública Nº 8-P|82, para la contratación de un servicio de transporte colectivo de pasajeros para el personal de esta Repartición que presta servicios en Puerto San Nicolás (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 horas en Buenos Aires y de 9 a 12 horas en Vila Constitución.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se llevará a cabo el día 20 de octubre del año en curso a las 11 (once) horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 11|10 Nº 7.110 v. 13|10|82

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 003|RA|82.

Objeto: Provisión de Clanuro. Presupuesto Oficial: $ 3.850.000.000.— Apertura: 3|11|82 a la hora 11. Valor del Pliego: $ 200.000.— Consultas y retiro de Pliegos: Lunes a Viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diag. Julio A. Roca 710 - 6º Piso - Capital, Dpto. Suministros.

e. 11|10 Nº 7.113 v. 21|10|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.222-0 hasta el día 3 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de pintura en el edificio del Arzobispado de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 887.220.000.

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Precio de la documentación: $ 280.000.

Garantía de oferta: $ 8.872.200.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Sur S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura, o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para dicho acto.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Sur S.N.A., o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

e. 11|10 Nº 7.120 v. 25|10|82

Secretaría de Servicios Públicos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 9.554-LP-82
Licitación Pública

Adquisición de 1.200 toneladas de cal viva aérea con destino al Establecimiento General M. Belgrano.

Apertura: El 29|10|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

e. 11|10 Nº 7.118 v. 21|10|82

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 5|82
Expediente Nº 14.518-INPRES-82

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 de octubre del año 1982 a las 11 horas, destinada a contratar la adquisición de materiales de consumo y soportes magnéticos para unidades de cintas Hewlett Packard, unidades de discos y diskettes de Digital Equipment Corp., en un todo de acuerdo a las especificaciones y características técnicas consignadas en el pliego de condiciones respectivo.

Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, sede central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, Norte, 5400, San Juan, Teléfonos 30600 y 30620, Télex 59129 INPREAR.

e. 11|10 Nº 7.119 v. 13|10|82

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1001|82. — Descripción: Adquisición de cinco autoelevadores y una grúa hidráulica. Apertura, día y hora: 9|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 1004|82. — Descripción: Adquisición de baterías alcalinas p|alumbrado y arranque de material rodante. Apertura, día y hora: 30|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 1003|82. — Descripción: Adquisición de bulones para eclisas y silletas. Apertura, día y hora: 11|11|82, a las 15. Valor del pliego: pesos 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, Oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 65 82 Ax. 1. — Descripción: Provisión de 7.804 bengalas de mano color rojo, encendido a fricción, intensidad lumínica 10.000 candelas, duración de la emisión 5 minutos de 50 mm. de diámetro x 2.0 mm. de largo. Apertura, día y hora: 28|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 230.000.

Licitación Pública Expte. Nº 18.127|82. — Descripción: Trabajos de refuerzo montaje y pintura de un tramo metálico de 50 m. de luz libre, incluso trabajos complementarios en el cruce con el río Bermejo en el Km. 1305|724 del ramal "C. 15" en la Pcia. de Salta. Presupuesto oficial: $ 4.139.000.000. Apertura, día y hora: 29|10|82, a las 11. Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº E.C. 54-82 Ax. 6. — Descripción: Materiales p|fundición (Carbón mineral bentonita, aglutinante, plombangina, reductor, etc.). Apertura, día y hora: 1º|11|82, a las 14. Valor del pliego: $ 150.000.

Licitación Pública Nº E.C. 54|82 Ax. 8. — Descripción: Arrabio hematite en lingotes (80.000 kgs.). Apertura, día y hora: 2|11|82, a las 14. Valor del pliego: pesos 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 1|82. — Descripción: Sistema de tracción: Placa de fricción para boca de gancho. Apertura, día y hora: 25|10|82, a las 11. Valor del pliego: $ 200.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Estación. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 720. — Descripción: Reparación y ampliación viviendas en estaciones España y De la Canal. Presupuesto oficial: $ 1.137.796.000. Apertura, día y hora: 17|11|82, a las 8. Valor del pliego: $ 120.000.

Licitación Pública Nº SA. 727. — Descripción: Reparación pared; construcción placas de hormigón premoldeado y vereda sobre calle Irala, y trabajos varios en estación Casa Amarilla. Presupuesto Oficial: $ 2.025.190.000. Apertura, día y hora: 29|10|82, a las 8. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº SA. 735. — Descripción: Construcción nuevo edificio estación Villa España. Presupuesto oficial: $ 1.936.500.000. Apertura, día y hora: 15|11|82. a las 8. Valor del pliego: pesos 200.000.

Licitación Pública Nº SA. 646. — Descripción: Conservación vía Quilmes km. 43,500 a km. 47,750 (vía doble) entre estaciones City Bell y Ringuelet. Presupuesto oficial: $ 1.167.000.000. Apertura, día y hora: 18|11|82, a las 8. Valor del pliego: $ 120.000.

Licitación Pública Nº SA. 650. — Descripción: Mejoras de instalaciones en estación Quequén. Presupuesto oficial: pesos 1.820.400.000. Apertura, día y hora: 19|11|82, a las 8. Valor del pliego: pesos 180.000.

Licitación Pública Nº SA. 709. — Descripción: Reconstrucción puente sobre arroyo Sauce Chico, km. 657,715, vía Bahía Blanca - Patagones. Presupuesto oficial: $ 2.553.000.000. Apertura, día y hora: 16|11|82, a las 8. Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA METROPOLITANA.
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº E. 32|6 (ampliación, renovación y modificación red de cables alimentadores para tracción eléctrica en la S|E. Rectificadora Caballito) programada para el día 28|10|82, a las 13 horas, ha sido prorrogada hasta nuevo aviso.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº S. 39|82 (Calle Foch, Km. 23,626. - Construcción cruce peatonal a alto nivel) prevista para el 8|11|82, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 9|11|82, a las 14 horas, haciéndoles notar que los Sobres con las Propuestas serán recibidos hasta las 13 horas del día indicado para la apertura.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Eme. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

ORGANISMO CENTRAL
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 947|82 (Adquisición de treinta (30) aparatos telefónicos portátiles para uso en línea de tren control) prevista para el 7|10|82, a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 25|10|82, a las 14 horas. Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30 horas.

e. 11|10 Nº 7.117 v. 14|10|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1 LRA 57|82

Modifícase fecha de apertura Licitación Pública Nº 1 LRA 57|82 para contratar el Servicio de Transporte de Personal entre las oficinas de ENCOTEL y los Estudios de LRA 57 Radio Nacional El Bolsón, por el término de dos (2) años. Pliego de bases y condiciones puede retirarse en la citada Emisora, sita en Avenida San Martín s|nº, El Bolsón, Pcia. de Río Negro, de lunes a viernes. Nueva Fecha de Apertura: 20 de octubre de 1982, a las 16.00 horas.

$ 330.600 e. 11|10 Nº 27.195 v. 13|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82 para la adquisición de "Cintas Magnetofónicas y Cassettes". Apertura: 28 de octubre de 1982, a las 14.30 horas en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12.00 a 15.30 horas. Precio del Pliego: $ 20.000.

$ 480.003 e. 11|10 Nº 27.196 v. 15|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 13 DNR|82, hasta el día 16 de noviembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación de la nueva Planta Estudios; reacondicionamiento, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la estación de radiodifusión en la filial LRA 29 Radio Nacional San Luis (Provincia de San Luis).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: $ 5.561.877.456.
Importe de Garantía: $ 55.618.775.
Valor del Pliego: $ 1.600.000.

e. 11|10 Nº 7.116 v. 1º|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 169-P|82

Apertura: 4|11|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 90.000.

Adq. equipos, dispositivos y elementos complementarios para implementación Centro de Mantenimiento en Cap. Fed.

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|10 Nº 7.114 v. 20|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 165-P|82

Apertura: 15|11|82.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 170.000.

Adquisición de Instrumental: (Osciloscopio, Watímetro, Monitor, etc.).

Inf. y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|10 Nº 7.115 v. 20|10|82

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 13.823|82
Resolución Nº 2.153

Llámase a Licitación Pública Nº 1.410 cuya apertura tendrá lugar el día 27 de octubre de 1982 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2525, 1º piso, Buenos Aires, para la adquisición de equipos de Electricidad, Física, Química, Neumática e Hidráulica con destino a establecimientos dependientes.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 11|10 Nº 7.121 v. 21|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 503.678|82
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 22 de octubre de 1982, a las 16 horas, para la adquisición de: Libros con destino a la Biblioteca. Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina — Dirección de Contrataciones y Suministros, calle Paraguay Nº 2155, Piso Principal, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 14 a 18 hs., lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

e. 11|10 Nº 7.122 v. 13|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 554.653|82

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de octubre 1982 a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: Carnes y derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas —"José de San Martín" (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 11|10 Nº 7.123 v. 13|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Privada Nº 90
Expediente Nº 144.406|82

Llámase a Licitación Privada Nº 90, para el día 14 de octubre de 1982, a las 11 hs., para la contratación de ómnibus para realización de viajes de estudios programados por distintas Cátedras de esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Av. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), Planta Baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

e. 11|10 Nº 7.124 v. 14|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 51
Expediente Nº 07-82-17.409

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de octubre de 1982 a las 9.00 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba Alimentos.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, (5000) Córdoba.

e. 11|10 Nº 7.125 v. 13|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 13|82

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 25 de octubre de 1982 a las doce (12.00) horas, para la provisión de papel con destino a la Dirección de Imprenta Universitaria de esta Casa de Altos Estudios, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 1.004-D-82.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. Ignacio de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, of. "B", Capital Federal.

e. 11|10 Nº 7.126 v. 12|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámese a Licitación Pública Nº 26|82, para la adquisición de otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más la explotación exclusiva e integral de una (1) confitería con bar americano, juegos y locales, una pista de patinaje una playa de estacionamiento y un playón de hormigón armado, ubicados en el complejo edificio del Casino Nacional de Necochea dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el 21 de octubre de 1982, a las 11 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3254, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 11|10 Nº 7.127 v. 13|10|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámese a Licitación Pública Nº 25|82 para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más, la explotación exclusiva e integral de se-

tores comerciales que comprenden: Confitería con bar americano, dos (2) bares americanos con mesas de confitería, un (1) mostrador bar con mesas de confitería, guardarropas y toilettes de damas y caballeros, ubicados en el edificio complejo Casino Nacional de Necochea dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1982, a las 9 horas.
Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 11|10 Nº 7.123 v. 13|10|82

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL
Expte. Nº 216|82
Llámase a Licitación Pública Nº 025|82 para el día 14 de octubre de 1982 a las 15 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Obra Social del Personal de la Industria Textil (O.S.P.I.T.) durante el año 1982.
Las cláusulas particulares serán entregadas a los interesados en el Dpto. de Compras, Avda. La Plata 754, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el egistro de Proveedores del Estado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el nombrado Departamento en la fecha y hora indicadas.
Las necesidades se refieren a víveres secos.
e. 11|10 Nº 7.129 v. 13|10|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 101-0005|82
Llámase a Licitación Pública Nº 46 el día 26 de octubre de 1982 a las once horas, por la provisión e instalación en el Centro Médico Bancario Córdoba de un equipo de Rayos X.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 900.000.
e. 1. 11|10 Nº 7.130 v. 14|10|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 103-1550|81
Llámase a Licitación Pública Nº 47, el día 27 de octubre de 1982 a las once horas, por la provisión e instalación de un equipo uradinámico.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731. 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 1.800.000.
e. 11|10 Nº 7.131 v. 14|10|82

Subsecretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 70|82
Para contratar servicios de turismo.
Objeto: Llamado a operadores mayoristas de turismo para la provisión de este servicio a sus beneficiarios.
Plan Verano 1982|83.
Retirar pliegos en: Moreno 648, piso 10º, "A", Capital Federal, de 9 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil).
Fecha de apertura: 21 de octubre de 1982, a las 9.30 horas en Moreno 648, 9º piso, "B", Capital Federal.
e. 11|10 Nº 7.134 v. 14|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nro. 721-C0040949-98
Se llama a Licitación Pública Nº 96|82 para el día 20 de octubre de 1982, a las 16 horas por la provisión e instalación en el Organismo Regional Comahue, de un sistema telefónico para oficina.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.
e. 11|10 Nº 7.140 v. 13|10|82

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.289|82-UTCH
Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, Autorización Nº 35|82, para la adquisición de Cubiertas, Protectores y Neumáticos con destino a las Secciones Automotores y Parque y Forestación de esta Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 20 de octubre de 1982 a las 10.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
e. 11|10 Nº 7.132 v. 13|10|82

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.287|82-UTCH
Llámase a Licitación Pública Nº 7|82, Autorización Nº 34|82, para la reparación de máquinas varias de la Sección Lavadero de la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 15 de octubre de 1982 a las 10 horas.
Retiro de pliegos: En la Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón, (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, Código Postal 7609.
Consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística en Chapadmalal.
e. 11|10 Nº 7.133 v. 13|10|82

PROVINCIAS

NEUQUEN
CHAPELCO
Licitación Pública Nacional e Internacional
Venta y concesión de Activos de Lagos del Sur S.A. y de la Provincia del Neuquén
La empresa "Lagos del Sur S.A.", por cuenta y orden del Ministerio de Economía de la Nación y el Gobierno de la Provincia del Neuquén, en forma conjunta, llaman a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta y concesión de diversos activos que constituyen un centro turístico integrado, incluyendo uno de los centros de esquí más modernos del hemisferio sur.
Los mismos se encuentran ubicados en el Cerro Chapelco, y en la ciudad de San Martín de los Andes, en la Provincia del Neuquén, en plena región de los grandes lagos del sur argentino. Esta licitación incluye la venta de todos los medios de elevación actualmente instalados en el Cerro Chapelco, como así también los edificios construidos (2 restaurantes, 1 edificio auxiliar) y máquinas pisapistas, herramientas y equipos deportivos para la práctica del esquí. Asimismo, se vende la totalidad del actual equipamiento del Hotel "Sol de los Andes". Elementos que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento.
Simultáneamente la Provincia del Neuquén otorgará en concesión por un plazo de 20 años el Hotel "Sol de los Andes", el Cerro Chapelco y una telecabina integrada por 92 góndolas que se entregará instalada en el mismo. Esta inversión goza de las exenciones impositivas dispuestas por la Ley Nº 378 de la Pcia. del Neuquén y de los beneficios establecidos en la Ley Nacional Nº 22.465.
Base: u$s. 2.310.000 (dólares estadounidenses) al tipo de cambio oficial fijado para la cancelación de préstamos al exterior, y las ofertas serán indivisibles, es decir, por la totalidad de los activos y concesiones que se ofrecen.
Forma de pago: A la suscripción del boleto u$s. 110.000 (dólares estadounidenses). A la posesión el saldo de precio, pudiendo optar por un crédito de u$s. 2.200.000, con un período de gracia hasta julio de 1984 y amortizaciones semestrales hasta julio de 1988.
Garantía: 5 % de la base fijada.
Apertura de ofertas: El día 15 de noviembre de 1982, a las 15 horas.
Venta de pliegos: Hasta el día 12 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en Florida 118, 1º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 3.000.000 (tres millones).
Pedido de aclaraciones: Hasta el día 25 de octubre de 1982.
Recepción de ofertas: A partir del 12 de noviembre de 1982.
Presentación de ofertas y lugar de la apertura: Lagos del Sur S.A. Florida 234, 5º piso (1005), Capital Federal.
e. 11|10 Nº 7.135 v. 11|10|82

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES
Llámase a licitación pública Nº 5|82 para el día 21 de octubre de 1982 a las 10 horas, por la compra de 34 máquinas de escribir manuales, 1 máquina de escribir eléctrica, 25 máquinas de calcular electrónicas, 1 máquina de calcular tipo financiera y 1 máquina de calcular tipo manual programable.
Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso de 8 a 12 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.
e. 6|10 Nº 6.962 v. 18|10|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María - Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 10|82
Fecha de apertura: 18 de octubre de 1982, a las 10 horas.
Por la provisión de: 220 toneladas de glicerina.
Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 400.000.
e. 4|10 Nº 6.885 v. 14|10|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8|82, por la venta de: 30 toneladas de Recortes y virutas de latón 76|22|2.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 50.000, valor del pliego.
e. 4|10 Nº 6.886 v. 14|10|82

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR SAN FRANCISCO
Rectifícase la fecha de apertura del llamado de la Licitación Pública Nº 04|82 por la adquisición de Plomo puro en Lingotes y Antimonio Puro en lingotes, previsto originalmente para el 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, realizado por Fábrica Militar San Francisco, la que deberá ser para el 15 de octubre de 1982 a las 11 horas.
Por pliegos de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Of. de Compras), Urquiza 55, (2400), San Francisco (Córdoba).
e. 30|9 Nº 6.802 v. 11|10|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 253|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 18 de octubre de 1982 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de instrumental y equipos médicos. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 8|10 Nº 7.091 v. 11|10|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 241|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de renovación total de los paños vidriados de la caja de la escalera principal del Edificio "Guardacostas".
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Valor del pliego: Quientos mil pesos ($ 500.000).
Presupuesto oficial: Un mil ochocientos millones de pesos ($ 1.800.000.000).
e. 29|9 Nº 6.755 v. 13|10|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"
Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 con fecha de apertura el 26 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, para: Explotación exclusiva de publicidad comercial visual en el exterior de ledificio del Aeropuerto Internacional Córdoba.
Precio pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).
Consulta y venta de pliego: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal, 5147.
Horario: De 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147.
e. 7|10 Nº 6.995 v. 14|10|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
Región Aérea Centro
Llámase a Licitación Pública Nº 17|32 para otorgar con carácter de concesión de uso la explotación del servicio de venta de "cigarrillos y golosinas (excepto alfajores, bocadillos, budines, postres y pasteles)", en un (1) local ubicado en el Edificio Aeroestación del Aeropuerto Mar del Plata.
Lugar y fecha de apertura: Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación Aeropuerto Ezeiza. Día: 26|oct.|82. Hora: 9.30.
Retiro de pliegos: Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, desde el 7 hasta el 25 de octubre de 1982 en el horario de 9 a 12 horas.
Aeropuerto Mar del Plata (Jefatura), Edificio Aeroestación, desde el 7 hasta el 21 de octubre de 1982, en el horario de 9 a 12 horas.
Precio de los pliegos: Trescientos mil pesos ($ 300.000).
e. 7|10 Nº 6.997 v. 14|10|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"
Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, con fecha de apertura el 26 de octubre de 1982, a las 11 horas, para: Explotación exclusiva de publicidad comercial visual en el interior del edificio del Aeropuerto Internacional Córdoba.
Precio pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).
Consulta y venta de pliego: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147.
Horario: De 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147.
e. 7|10 Nº 6.996 v. 14|10|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 14|82
Llámase a Licitación Pública Nº 14|82 para la ejecución en esta Area de Material "Río IV" - Las Higueras (Provincia de Córdoba), de la obra "ampliación y refacción cámara de pintado de aviones y sala de máquinas".
Apertura: 16 de noviembre de 1982 a las 11 horas.
Rubro: Arquitectura.
Presupuesto oficial: $ 5.500.000.000.
Garantía de oferta: $ 55.000.000.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados; personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Provincia de Córdoba).
e. 24|9 Nº 6.653 v. 15|10|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.583|82
Llámase a Licitación Pública Nº 18.974, para la provisión de té, azúcar, yerba mate y café, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1982 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 8|10 Nº 7.092 v. 11|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 806.045|82
Llámase a Licitación Pública Nº 19.008, para la adquisición de módulos de estanterías metálicas, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1982 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 8|10 Nº 7.093 v. 11|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.782 82
Llámase a Licitación Pública Nº 19.010, para la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Ministerio de Economía, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, ofici-

na 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1982 a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 5|10 Nº 6.956 v. 15|10|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ALTO VALLE DE RIO NEGRO

Llama a Licitación Pública Nº 113|82, para la contratación en alquiler de un inmueble para ser destinado como local de la Agencia de Extensión Rural, en la ciudad de Choele Choel, cuya apertura tendrá lugar en la calle San Martín 1120, de la ciudad antes mencionada, el día 18 de octubre de 1982 a las 17 horas.
Los interesados podrán solicitar pliegos y condiciones a Casilla de Correo Nº 44, T.E. 2228, Código Postal 8360, Choele Choel, Río Negro.
e. 8|10 Nº 7.068 v. 11|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 189|82 con el objeto de adquisición de 2.885 metros de cinta de tela y goma para noria elevadora de cereal.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de octubre, de 1982 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 1º 10 Nº 6.838 v. 13|10|82

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía llama a Licitación Pública Nº 32|82 para el 18 de octubre de 1982, a las 14 horas, para la provisión de masters electrostáticos.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Av. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 1 Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, Departamento Compras y Suministros.
e. 8|10 Nº 7.094 v. 11|10|82

Secretaría de Industria y Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 02|BA|82.

Objeto: Provisión de productos químicos varios, para ser usados como reactivos para la industria.
Presupuesto oficial: $ 1.900.000.000.
Apertura: 27|10.82 a la hora 11.
Valor del pliego: $ 200.000.
Consultas y retiro de pliegos: lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diagonal Julio Argentino Roca 710, 6º piso, Capital Federal. Departamento Suministros.
e. 4|10 Nº 6.891 v. 14|10|82

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|82

Para la reparación integral del Puente Nº 4 Prolongación Calle Cangallo - Puerto Buenos Aires.
Apertura: 3|11|82, a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $330.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 6.585.776.000.
e. 22|9 Nº 6.586 v. 13|10|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|82

Para el mantenimiento y service de extinguidores contra incendio, Administración Puerto Buenos Aires.
Apertura: 1º|11|82. 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 320.000.
e. 7|10 Nº 7.002 v. 19|10|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|82

Para la provisión de vestuario (gorras, camisas, guardapolvos, sacos, zapatos, sombreros y corbatas).
Apertura: 27|10 82. 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la Dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 350.000.
e. 5|10 Nº 6.936 v. 15|10|82

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Subsecretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— del Ministerio de Industria y Minería, Subsecretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 12|82 para el día 25 de octubre de 1982, a las 14 horas, para la impresión de 6 hojas geológicas y topográficas, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 8|10 Nº 7.070 v. 11|10|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1221-0, hasta el día 21 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), los trabajos de construcción de una estructura aforada para el Instituto Nacional de Ciencia y Técnicas Hídricas en el Centro Regional Litoral, Cuenca "Las Delicias", Provincia de Entre Ríos, Subproyecto BID 3.2.
Presupuesto oficial: $ 267.590.000.
Plazo de ejecución: ochenta y ocho (88) días hábiles administrativos.
Precio de la documentación: $ 322.000.
No es necesario presentar garantía de oferta.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A., Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Las ofertas se presentarán en el Distrito Litoral S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá adquirirse en el Distrito Litoral S.N.A. o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º Capital Federal.
La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal.
e. 6|10 Nº 6.967 v. 13|10|82

Secretaría de Servicios Públicos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 9561-LP-1982

Adquisición de equipos y elementos de seguridad y protección personal.
Apertura: 28|10|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.
e. 6|10 Nº 6.964 v. 18|10|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 9.369-LP-1982

Adquisición cañería de asbesto cemento, clase 5 y tipo R.C.P..
Apertura: 27|10 1982, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.
Pliegos, en el citado lugar.
e. 8|10 Nº 7.071 v. 20|10|82

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.753|82

Por la contratación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia a realizarse en los lugares que Aerolíneas Argentinas ocupa, en las Areas Aeroparque Ezeiza y Central respectivamente.
Consulta de Pliegos y presentación propuestas, Departamento Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, primer piso, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego $ 8.000.000. Reglamento de Contrataciones $ 150.000, que se abonarán en el Departamento Finanzas, Avenida Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
Fecha de apertura: 25 de octubre de 1982 a las 14 hs.
e. 4|10 Nº 6.911 v. 14|10|82

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.754|82

Confección e impresión del Form. 043, Guía Aérea de Cabotaje|Carta de Porte Aéreo, en papel de 57 grs., dorso con carbónico en sistema "Hot Spot".
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 20 de octubre de 1982 a las 10.30 horas.
Nº de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado
e. 4|10 Nº 6.912 v. 14|10|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 16|82, para la contratación de los servicios de dirección, operación y asesoramiento de perforación de sondeos para explotación de carbón, en la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, para firmas que cuentan con antecedentes en exploración de carbón.
Y.C.F. cuenta con aportes del Fondo Nacional de la Energía y con préstamo del BIRF, para sufragar los costos del proyecto debiendo los licitantes pertenecer a países miembros del Banco y Suiza.
Aperturas de ofertas, 15 de noviembre de 1982 a las 14.00 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos, en la dirección indicada, 4º piso, of. 44, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 11.30 horas.
Valor del pliego: $ 4.000.000.
e. 5|10 Nº 6.960 v. 15|10|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2 82
LRA 7 Radio Nacional Córdoba

Llámase a Licitación Pública para la "enajenación de vehículos".
Pliego de bases y condiciones a retirarse en la sede de la Emisora, calle San Martín Nº 241 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes.
Fecha y hora de apertura: 18 de octubre de 1982, a las 16 horas.
$ 240.000 e. 8|10 Nº 26.622 v. 11|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 2 DNR|82, hasta el día 28 de octubre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción de un nuevo edificio y reinstalación del sistema radioeléctrico existente para la Planta Transmisora de LRA 6 Radio Nacional Mendoza (Provincia de Mendoza).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: $ 5.802.085.500.
Importe de garantía: $ 58.020.855.
Valor del pliego: $ 1.800.000.
e. 7|10 Nº 7.066 v. 28|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 17 DNR|82, hasta el día 28 de octubre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación y ampliación de vivienda, destinada a la Estación de Radiodifusión en la localidad de Río Mayo (Provincia de Chubut).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.717.306.415.
Importe de garantía: $ 17.173.064.
Valor del pliego: $ 510.000.
e. 29|9 Nº 6.763 v. 20|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DNR 82, hasta el día 28 de octubre de 1982 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación y ampliación de vivienda, destinada a la Estación de Radiodifusión en la localidad de Gobernador Gregores (Provincia de Santa Cruz).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.155.430.111.
Importe de garantía: $ 21.554.301.
Valor del pliego: $ 650.000.
e. 29|9 Nº 6.764 v. 20|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 183-P|82

Apertura: 3|11|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 180.000.
Adquisición de tubos, manguitos y curvas de P.V.C.
Informes y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|10 Nº 7.005 v. 18|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 182-P|82

Apertura: 28-10-82.
Hora: 9.
Pliego: $ 90.000.
Material: Adquisición cable tetrapolar. Terminales para cable.
Información y|o venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 6 10 Nº 6.966 v. 15|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 181-P|82

Apertura: 25 10|82. Hora: 11.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición Tractor con equipo.
Informes y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|10 Nº 6.839 v. 11|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 142|82

Llámase a Licitación Pública para contratar la ejecución del "Servicio de limpieza en las Sucursales de ENCOTel Nº 13, Quilmes, Villa Adelina y San Justo, Provincia de Buenos Aires". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de octubre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.B.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 360.000.
$ 1.320.000.— e. 7|10 Nº 26.586 v. 11|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 141|82

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Rollos de cintas fosforescentes". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de octubre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 334.000.
$ 1.080.000 e. 7|10 Nº 26.587 v. 11|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 143|82

Llámase a licitación pública para contratar el "Mantenimiento de equipos de aire acondicionado y equipos de refrigeración". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de octubre de 1982 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 294.000.

$ 1.200.000.— e. 7|10 Nº 26.588 v. 19|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 48 DM-82, para el día 25 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión y colocación de pasarelas sobre la cubierta de techos del Palacio Central de la ENCOTEL.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 600.000.000.

Importe de garantía: $ 6.000.000.

Valor del pliego: $ 252.000.

e. 5|10 Nº 6.938 v. 11|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 140|982

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Cartón, cartulina y papeles".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de octubre de 1982, a las 16:30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.430.000.

$ 1.080.000 e. 5|10 Nº 25.934 v. 15|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DM-82, para el día 12 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación del local sito en el 1er. piso del Palacio Central de la ENCOTEL (lado Bouchard), destinado a la División Relaciones Públicas.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 750.000.000.

Importe de garantía: $ 7.500.000.

Valor del pliego: $ 312.000.

e. 5|10 Nº 6.937 v. 11|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 135|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Papeles y cartulinas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de octubre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 3.335.000.

$ 1.080.000. e. 5|10 Nº 25.931 v. 15|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DM-82, para el día 27 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación integral de los grupos sanitarios correspondientes al Sector Garage del edificio "Cartero Bruno Ramírez", sito en Avda. Ramón S. Castillo y Junín, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 980.000.000.

Importe de garantía: $ 9.800.000.

Valor del pliego: $ 404.000.

e. 5|10 Nº 6.939 v. 19|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 40 DIA-82, para el día 4 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Quines (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento Nº 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 7º (San Luis) o en la oficina Quines (Dto. 7º).

Presupuesto oficial: $ 1.793.172.000.

Importe de garantía: $ 17.932.000.

Valor del pliego: $ 730.000.

e. 29|9 Nº 6.762 v. 13|10|82

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 2026|82

Llámase a Licitación Pública Nº 226|82 para la adquisición de elementos de oficina.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22|10|82 a las 15 horas en la División Compras y Suministros del Consejo Nacional, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.

e. 8|10 Nº 7.072 v. 11|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 41.199

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 23 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para la ejecución de la Obra: Sector 1 Aulas y Laboratorios del C.U.A.S., Terminaciones y Equipamientos 4ta. Etapa.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 7|10 Nº 7.010 v. 28|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 41.224

Llámase a licitación pública Nº 26 para el día 29 de octubre de 1982 a las 10 horas, para la ejecución de obra: Carpintería Aluminio C.U.R. - 1º Etapa Cerramiento 2 pabellones.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 30|9 Nº 6.812 v. 14|10|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN LOMAS DE ZAMORA (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires), de 400 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse parr despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y una (1) cocina como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles Vieytes, Rincón, Alsina, Alte. Brown, Pasco, 9 de Julio, Avda. Hipólito Yrigoyen, Molina Arrotea, Bolívar y San Martín, preferentemente sobre avenidas o calles principales de la Localidad de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 10881, Temperley (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura de propuestas: el día 22 de octubre de 1982, a las 11 horas.

e. 6|10 Nº 6.968 v. 18|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.338|82

Llámase a Licitación Pública Nº 33|82, para obtener la locación de un inmueble destinado al funcionamiento del Casino de Comodoro Rivadavia por el término de dos (2) años con opción a un (1) año más.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1982, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868 y en el Casino de Comodoro Rivadavia (Comodoro Hotel), sito en calles 9 de Julio y Rivadavia, en días hábiles.

La apertura de los sobres se efectuará en el Casino de Comodoro Rivadavia (Comodoro Hotel), sito en calles 9 de Julio y Rivadavia, en el día y hora antes mencionado.

e. 8|10 Nº 7.081 v. 20|10|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0931|82

Llámase a Licitación Pública Nº 45 el día 25 de octubre de 1982 a las once horas, por la adquisición de elementos de consumo para odontología.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 3.000.000.

e. 7|10 Nº 7.056 v. 11|10|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO "NUESTRA SEÑORA DEL VALLE"
Expediente Nº 22.710|82

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora del Valle", sito en Salta 245, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.023 v. 19|10|82

INSTITUTO "RAMAYON LOPEZ VALDIVIESO"
Expediente Nº 22.764|82

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ramayon López Valdivieso", sito en Jáuregui, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.024 v. 19|10|82

INSTITUTO "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA"
Expediente Nº 22.726|82

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.025 v. 19|10|82

INSTITUTO "EMILIA Y MANUEL PATIÑO"
Expediente Nº 22.638|82

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Emilia y Manuel Patiño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.026 v. 19|10|82

INSTITUTO "MANUEL ROCCA"
Expediente Nº 22.732|82

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Manuel Rocca", sito en Segurola 1601, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.027 v. 19|10|82

INSTITUTO "MERCEDES DE LASALA Y RIGLOS"
Expediente Nº 22.713|82

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos" Ruta 7, Km. 35, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.028 v. 19|10|82

INSTITUTO "SATURNINO E. UNZUE"
Expediente Nº 22.801|82

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.017 v. 19|10|82

INSTITUTO "CRESCENCIA BOADO DE GARRIGOS"
Expediente Nº 22.734|82

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", Paz Soldán 5200, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.018 v. 19|10|82

INSTITUTO "DR. CARLOS DE ARENAZA"
Expediente Nº 22.752|82

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.021 v. 19|10|82

INSTITUTO URSULA LLONA DE INCHAUSTI
Expediente Nº 22.803|82

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 27 de octubre de 1982 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ursula Llona de Inchausti", sito en Cangallo 2048, Ca-

pital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.087 v. 20|10|82

CENTRO DE ACCION FAMILIAR Nº 19
Expediente Nº 23.095|82

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, para el día 27 de octubre de 1982, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Centro de Acción Familiar Nº 19, sito en Ruta 21, entre Camino de Cintura y Los Aromos, Ciudad Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.086 v. 20|10|82

HOGAR SANTA ANA
Expediente Nº 52.097|82

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83, para el día 27 de octubre de 1982, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana", sito en J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.082 v. 20|10|82

HOGAR PEDRO ANDRES BENVENUTO
Expediente Nº 52.106|82

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para el día 27 de octubre de 1982 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", sito en Ruta 7, km. 49,500, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.083 v. 20|10|82

HOGAR ISABEL BALESTRA ESPINDOLA Y LEA MELLER VACK
Expediente Nº 52.105|82

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83, para el día 27 de octubre de 1982 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lean Meller Vack", Capitán Gral. Ramón Freire 4267, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.084 v. 20|10|82

HOGAR GRAL. NICOLAS LEVALLE
Expediente Nº 52.102|82

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, para el día 27 de octubre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Gral. Nicolás Levalle", sito en Rivadavia s|nº, Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.085 v. 20|10|82

INSTITUTO "DR. JOSE SANCHEZ PICADO"
Expediente Nº 22.725|82

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. José Sánchez Picado", sito en Chivilcoy 3301, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.022 v. 19|10|82

HOGAR "SAN JOSE Y ANEXO SAN CAYETANO"
Expediente Nº 52.094|82

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.020 v. 19|10|82

HOGAR "NUESTRA SEÑORA DE LUJAN"
Expediente Nº 52.095|82

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.019 v. 19|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00471454-98

Llámese a licitación pública Nº 94|82, para el día 4 de noviembre de 1982, a las 16 horas, tendiente a lograr la locación de máquinas teleimpresoras electrónicas de página y centrales manuales electrónicas, por el período comprendido entre el mes de noviembre de 1982 y el 31 de diciembre de 1983.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

e. 7|10 Nº 7.029 v. 19|10|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095000994|82-9

Llámase a la Licitación Pública Nº 29|82, para el día 22 del mes de octubre del año 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos para limpieza destinados a diversos laboratorios de este Instituto.

e. 1º|10 Nº 6.843 v. 13|10|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095000981|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82, para el día 21 del mes de octubre del año 1982 a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sárfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos de librería, para distintos sectores de este Instituto.

e. 1º|10 Nº 6.844 v. 13|10|82

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-0133000111|82-1

Llámase a Licitación Pública Nº 67|82 para el día 18 del mes de octubre de 1982, a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar el reemplazo de la instalación eléctrica en los montantes de cada piso hasta los tableros seccionales en el Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo".

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|10 Nº 7.073 v. 11|10|82

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-15746|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 69|82 para el día 20 del mes de octubre de 1982, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la concesión de un local destinado al servicio de los nuevos documentos identificatorios con destino a la Subárea Contralor del Ejercicio Profesional.

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|10 Nº 7.074 v. 11|10|82

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-14666|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 71|82 para el día 18 del mes de octubre de 1982, a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de máquinas de escribir eléctricas, cintas, monoelementos, solicitado por la Dirección Nacional de Medicamentos y Alimentos.

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|10 Nº 7.075 v. 11|10|82

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-14376|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 72|82 para el día 20 del mes de octubre de 1982 a las 17.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de máquinas de escribir eléctricas solicitado por el Departamento de Contabilidad.

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|10 Nº 7076 v. 11|10|82

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
Expediente Nº 2020-14.663|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 74|82 para el día 20 del mes de octubre de 1982, a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de fotocopiadora solicitado por: Dirección Nacional de Medicamentos y Alimentos.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982.

El Director General de Administración.

e. 8|10 Nº 7.077 v. 11|10|82

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD FRONTERAS Y TRANSPORTES
Expediente Nº 2020-16.618|82-9

Llámase a Licitación Pública Nº 70|82 para el día 18 del mes de octubre de 1982, a las 17.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de útiles de oficina solicitado por: Dirección Nacional de Sanidad Fronteras y Transportes.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|10 Nº 7.079 v. 11|10|82

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expediente Nº 1-2020-4107-000079|82-4
Licitación Pública Nº 20|82

Apertura: El día 15 de octubre de 1982 a las 12 en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición e instalación de un montacargas sistema hidráulico.

e. 8|10 Nº 7.080 v. 11|10|82

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 2020-13.746|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 68|82 para el día 18 del mes de octubre de 1982, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición poliregistrador de parámetros, solicitado por el Hospital Nac. de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|10 Nº 7.078 v. 11|10|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 423|82, para el día 5 de noviembre de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar la construcción de la estructura de hormigón armado del edificio que será la futura sede del Juzgado Federal de Gral. Roca, sito en la calle España esquina San Martín de la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro.

Adquisición del Pliego: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, Capital Federal (valor del pliego pesos cinco millones ($ 5.000.000).

Informes y entrega de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Importe de la garantía: Pesos cuarenta millones ($ 40.000.000).

Atención al público: Días hábiles de lunes a viernes, de 8 a 13.30 horas.

e. 7|10 Nº 7.030 v. 28|10|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de Formularios Fand-Fold.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º; T.E. 46-6663; 45-5741, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de apertura: 20 de octubre de 1982, a las 11.30 hs.

e. 4|10 Nº 6.907 v. 14|10|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de aparatos y moblajes para consultorio médico.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º; T.E. 46-6663; 45-5741, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de apertura: 18|10|82 a las 11.30 horas.

e. 30|9 Nº 6.817 v. 11|10|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la Rep. Grales. y retapizado de asiento [illegible]llas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663 — 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura: 14|10|82 a las 11.30 horas.

e. 8|10 Nº 7.089 v. 11|10|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la provisión y colocación de una mampara Blindex nueva para el Departamento de Procesamiento de Datos.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663 — 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 150.000.

Fecha de apertura: 21|10|82 a las 11.30 horas.

e. 8|10 Nº 7.088 v. 11|10|82